



FLAVIO CRUZ MAMANI

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"



PROYECTO DE LEY QUE DECLARA DE NECESIDAD PUBLICA E INTERES NACIONAL LA CREACION DEL GEOPARQUE DEL GLACIAR QUELCCAYA UBICADO ENTRE LAS REGIONES DE CUSCO Y PUNO.

El Congresista de la Republica **FLAVIO CRUZ MAMANI**, integrante del Grupo Parlamentario **PERÚ LIBRE**, ejerciendo el derecho a iniciativa legislativa que les confiere el artículo 107° de la Constitución Política del Perú, y en concordancia con los artículos 22° inciso c), 67°, 75° y 76° del Reglamento del Congreso de la República, presenta el siguiente proyecto de ley.

FÓRMULA LEGAL

El Congreso de la República ha dado la siguiente ley

LEY QUE DECLARA DE NECESIDAD PUBLICA E INTERES NACIONAL LA CREACION DEL GEOPARQUE DEL GLACIAR QUELCCAYA UBICADO ENTRE LAS REGIONES DE CUSCO Y PUNO.

Artículo 1. Objeto de la ley

La presente ley tiene por objeto declarar de necesidad pública e interés nacional la creación del Geoparque del Glaciar de Quelccaya, situado en las regiones de **Cusco y Puno** bajo la administración del INAIGEM – MINAM a fin fortalecer la investigación científica de los glaciares y ecosistemas de montaña cuya función principal es fomentar y expandir la investigación científica tecnológica en el ámbito de los glaciares y ecosistemas de montaña, en beneficio de las poblaciones que habitan estas zonas.

Artículo 2. Declaratoria de necesidad pública e interés nacional

Declárese de necesidad publica e interés nacional la creación del geoparque del glaciar de Quelccaya, situado en las regiones de **Cusco y Puno** bajo la administración del INAIGEM - MINAM.

Lima, enero del 2023

FLAVIO CRUZ MAMANI
CONGRESISTA DE LA REPUBLICA

Américo Gonzales C.
Kely Portatativo Avalos
WILSON RUSSE
QUIROGA M.
ALEX FLORES R.
FLAVIO CRUZ MAMANI
VO CONO



CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Lima, **9** de **enero** de **2023**

Según la consulta realizada, de conformidad con el Artículo 77° del Reglamento del Congreso de la República: pase la Proposición N° **3921/2022-CR** para su estudio y dictamen, a la (s) Comisión (es) de:

- 1. PUEBLOS ANDINOS, AMAZÓNICOS Y AFROPERUANOS, AMBIENTE Y ECOLOGÍA; y**
- 2. CIENCIA, INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA.**



.....
JOSÉ F. CEVASCO PIEDRA
Oficial Mayor
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

I. EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.

1.1 ANTECEDENTES DEL GEOPARQUE DEL GLACIAR QUELCCAYA.

La presencia de los glaciares tropicales en el territorio peruano se encuentra condicionada por el cambio climático debido a que el incremento de la temperatura global del aire ha originado un aceleramiento en el deshielo glaciar, comprometiendo la disponibilidad futura del agua dulce, tanto para las personas como para las especies de flora y fauna. Solo entre 1962 y 2016, se ha perdido el 53.6% de la superficie glaciar peruana, lo que evidencia la alta vulnerabilidad de estos ecosistemas ante los efectos del cambio climático.

Ante esta realidad, el Estado Peruano creó el INAIGEM en 2014, con el objetivo de generar información técnica-científica en el ámbito de los glaciares y otros ecosistemas de montaña, de modo que permita prevenir, mitigar y contribuir con la adaptación a los riesgos asociados al cambio climático, en beneficio de las poblaciones que habitan en dichos ecosistemas.

Muestra de ello son las primeras investigaciones realizadas que empezaron en 1978 por la universidad de Ohio, Maine, Appalachian y de Indianas (Estados Unidos). Asimismo, la Universidad Rio Grande Do Sul (Brasil) y en la reciente década la Universidad San Antonio Abad del Cusco.

Entre las diversas montañas y glaciares estudiados por INAIGEM, el glaciar **Quelccaya** cobra especial relevancia debido a que, por muchos años, se ha generado sobre ésta, información científica internacional, pudiendo ser considerado como un indicador de los impactos del cambio climático en los glaciares tropicales del mundo. Por esta razón, resulta relevante declarar de necesidad pública e interés nacional la creación del GEOPARQUE del glaciar Quelccaya.¹

1.2 CONTENIDO DE LA PROPUESTA.

El proyecto de Ley busca declarar de necesidad pública e interés nacional la creación del **GEOPARQUE** del glaciar **Quelccaya**. Puesto que este es uno de los glaciares tropicales más grandes del planeta. Esto, sin duda lo hace muy atractivo para investigaciones y estudios asociados al retroceso glaciar, el clima en los glaciares tropicales, la paleoclimatología y los ecosistemas altoandinos.

Quelccaya es uno de los glaciares del Perú que, gracias a diversos estudios, se ha generado información científica desde la década de 1970, con los primeros registros paleoclimáticos realizados por investigadores extranjeros. Este glaciar perdió de manera significativa su masa glaciar en 54 años, disminuyendo en 46% la superficie de hielo

¹ Guía-Rutas del Cambio Climático y Geoparque del Glaciar Quelccaya.
Instituto Nacional de Investigación en Glaciares y Ecosistemas de montaña-INAIGEM-2022

entre 1976 y 2020. Es decir, dejó de ser el glaciar tropical más grande del mundo para ser el segundo, después del nevado Coropuna².

El glaciar Quelccaya, considerado como ecosistema de montaña, es el casquete glaciar tropical más grande de la Tierra formando parte de la segunda cordillera con mayor cobertura de nieve del Perú, la Cordillera del Vilcanota, la cual posee una longitud de 134 km (Instituto Nacional de Investigación en Glaciares y Ecosistemas de Montaña, 2018). Geográficamente, este glaciar se ubica en los Andes Sur del Perú entre la Cordillera La Raya y la Codillera Carabaya, mientras que políticamente se localiza en el distrito Checacupe, provincia de Canchis, departamento de Cusco, y en el distrito Corani, provincia de Carabaya, departamento de Puno. **Proponemos la creación de un geoparque** cuyos objetivos son los siguientes:

- Establecer una forma de gestión del área de influencia del glaciar Quelccaya, que permita estudiar y comprender los fenómenos evolutivos de la tierra
- Proteger el patrimonio y geodiversidad
- Contribuir y promover el desarrollo local sostenible con participación de las poblaciones ubicadas en los distritos de Corani (Puno) y Pitumarca (Cusco)
- Promover el uso sostenible de los recursos naturales para la adaptación al cambio climático

La UNESCO reconoce a los GEOPARQUES en el Mundo por medio del Programa Internacional de Ciencias de la Tierra y Geoparques de la UNESCO. Donde se le considera **VALIOSO POR SU PATRIMONIO GEOLÓGICO** vinculado con la biodiversidad, elementos culturales y con la sociedad.

GEOPARQUES RECONOCIDOS POR LA UNESCO:

En el mundo existen 169 Geoparques En 44 Países,

87 en Europa,

67 en Asia,

13 en América Latina,

2 en África,

5 en Sudamérica

1 en el Perú (*El Geoparque Mundial de la UNESCO Colca y Volcanes de Andagua (ubicado en la Región de Arequipa)*)

REQUISITOS:

PATRIMONIO GEOLÓGICO: (Relevancia Internacional del patrimonio Geológico – publicaciones científicas)

GESTION: Deben estar gestionados por un organismo nacional.

VISIBILIDAD: promueven el desarrollo económico local, a través del geoturismo, con la visibilidad estimulan el geoturismo, los turistas y la población local deben tener acceso

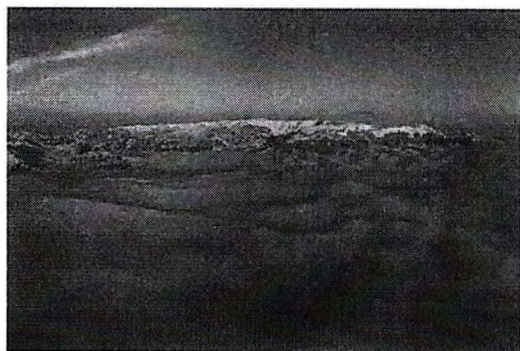
² Informe "Cambio Climático 2021: La Base de las Ciencias Físicas", Contribución del Grupo de Trabajo I del Grupo Intergubernamental de Expertos Sobre el Cambio Climático (IPCC por sus siglas en inglés).

fácil a toda la información del geoparque, de tal manera que tenga visibilidad a través de una pagina Web activa, mapas y folletos de interés geológico.

TRABAJO EN RED: Trabaja de manera cooperativa entre sus integrantes locales y forma parte de un trabajo mundial de trabajo en red, red global de geoparques. a través de sus redes regionales, los geoparques comparten experiencias y proyectos para mejorar la marca geoparques del mundo.

Los geoparques son laboratorios para el desarrollo sostenible que promueven el reconocimiento y gestión responsable del legado de la tierra. Quelccaya necesita ser considerado un geoparque mundial de la UNESCO.

Imágenes Geoparque Quelccaya

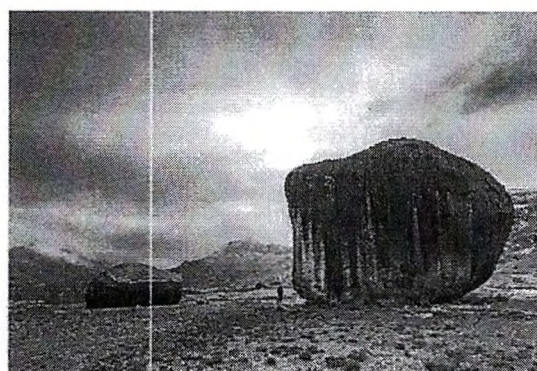


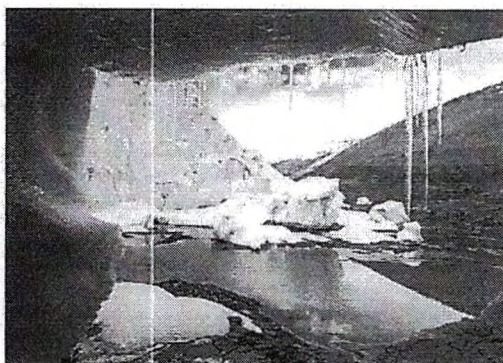


PERU
CONGRESO
REPUBLICA

FLAVIO CRUZ MAMANI

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"



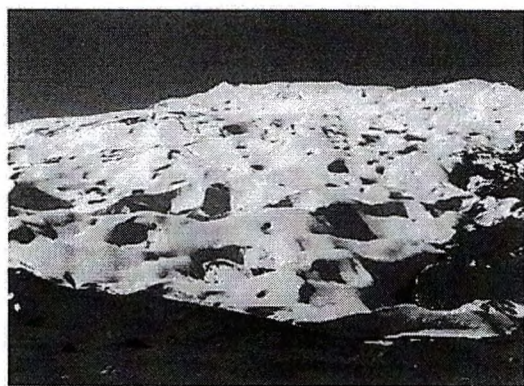
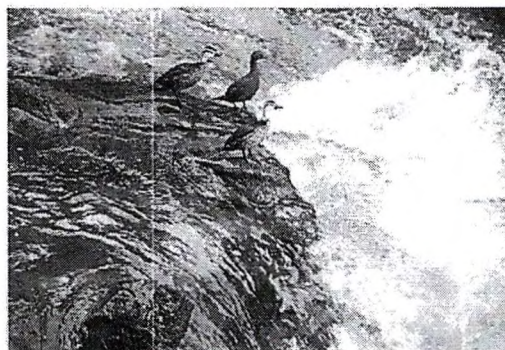




PERU
CONGRESO
de la
REPÚBLICA

FLAVIO CRUZ MAMANI

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"



El ámbito del área de influencia del glaciar Quelccaya es muy amplio, sobre todo si se considera su influencia hidrológica, pues es una de las principales fuentes de agua dulce del departamento de Cusco, siendo un aportante de la cuenca del Amazonas. Las inmediaciones de este glaciar tiene un gran potencial turístico por la belleza escénica de sus paisajes, como por ejemplo la presencia de camélidos sudamericanos en los lagos, lagunas y bofedales rodeados por diferentes nevados, por poseer lugares de interés geológico como las diversas formaciones rocosas que dejan fluir la imaginación del visitante y por la presencia de valores culturales como las pinturas rupestres (legado de nuestros antepasados) y los saberes y tradiciones de la población local. Por lo que, considerar la creación de un geoparque en la zona debería ser parte de los planes de desarrollo local y/o regional ya que promoverá la educación, la investigación y el geoturismo como las principales actividades económicas de la zona permitiendo gestionar sosteniblemente los recursos existentes, así como contribuir a la geoconservación y a la detención del retroceso glaciar del Quelccaya, comprender y revalorar el territorio de los ecosistemas de montaña por parte de la población local, y mejorar los ingresos económicos a través de la creación de bionegocios y/o de nuevas oportunidades laborales.

A estas investigaciones ejecutadas tanto extranjeras como nacionales se han sumado las que realiza en INAIGEM, orientadas al monitoreo de glaciares y lagunas, determinación del espesor del hielo, que permiten calcular el volumen del agua almacenada en este glaciar, la batimetría de la laguna Qori Kalis en la Zona de Cusco, y anantacucho en el sector de Puno, así como la fotogrametría de las áreas circundantes a estos depósitos naturales de agua. En un reciente reporte del Inventario Nacional de Glaciares, el área del glaciar Quelccaya de 1984 a 2020 ha retrocedido en un 37%, es decir, hace 38 años este glaciar tenía un área de 65.7 Km² y en solo 36 años se ha reducido a 41.7 Km². La situación de Quelccaya es preocupante porque no solo se limita a considerar la pérdida del área glaciar, sino también a la pérdida de importantes reservas de agua dulce, necesarias para el desarrollo de nuestras regiones.³

Consideramos que, de aquí en adelante se presentan importantes retos para el país, como trabajar en forma conjunta y coordinada propuestas prioritarias entre las regiones de Cusco y Puno respecto a la creación del GEOPARQUE del glaciar Quelccaya. Las fronteras departamentales no pueden ser límite a considerar propuestas integrales y holísticas; somos un país unitario, por lo que juntos podemos lograr importantes objetivos y trazarnos metas con una visión de desarrollo en cumplimiento de los acuerdos; Por tanto debemos precisar que es de urgente necesidad el atender lo establecido en la fórmula legal del proyecto de ley, para el desarrollo de actividades de investigaciones tecnológicas – científicas como: la investigación y desarrollo experimental, enseñanza y la formación científico técnico y servicios científicos y tecnológicos, y porque la ciencia, la tecnología y la innovación, son ejes de vital importancia para el crecimiento económico de toda sociedad.

³ Guía-Rutas del Cambio Climático y Geoparque del Glaciar Quelcaya.
Instituto Nacional de Investigación en Glaciares y Ecosistemas de montaña-INAIGEM-2022

II. ANÁLISIS COSTO BENEFICIO

El presente proyecto de ley no irroga gasto al tesoro público de la nación, puesto que estamos ante una ley declarativa que busca priorizar las gestiones necesarias para la creación del **GEOPARQUE del glaciar Quelccaya**.

Los beneficios de esta Ley, también generará la práctica del **geoturismo** que busca favorecer sosteniblemente el desarrollo de las poblaciones locales, revalorando sus paisajes con especial énfasis en la geodiversidad que posee la zona.

Permitirá difundir las potencialidades turísticas relacionadas con los ecosistemas de montaña que posee el ámbito de influencia del glaciar **Quelccaya** y de lugares de interés que podrían generar una alternativa de ingresos para las poblaciones que habitan la zona, así como contribuir positivamente con la investigación y educación en el entorno del glaciar.

III. IMPACTO DE LA NORMA EN LA LEGISLACIÓN NACIONAL

La presente iniciativa legislativa no contraviene la normativa vigente, sino busca dar un marco legal que priorice la creación del **GEOPARQUE** del glaciar Quelccaya.

IV. RELACIÓN CON EL ACUERDO NACIONAL

La presente iniciativa legislativa guarda relación con las políticas de estado del acuerdo nacional.

Objetivo: Estado eficiente, transparente y descentralizado Competitividad del país, y las Políticas de Estado del Acuerdo Nacional:

33. Política de estado sobre los recursos hídricos.

34. Ordenamiento y gestión territorial